



# **Consolidación y avance de la educación superior en México**

**TEMAS CRUCIALES DE LA AGENDA**



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES  
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**



# **Consolidación y avance de la educación superior en México**

**TEMAS CRUCIALES DE LA AGENDA**



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES  
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**





## CONSEJO NACIONAL DE LA ANUIES

**Dr. en Quím. Rafael López Castañares**  
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES

**Pbro. Guillermo Alonso Velasco**  
Rector Ejecutivo de la Universidad del Valle de Atemajac

**Dr. Raúl Arias Lovillo**  
Rector de la Universidad Veracruzana

**Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez**  
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

**C.D. Luis Gil Borja**  
Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

**Ing. José Antonio González Treviño**  
Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León

**Dr. Arturo Lara López**  
Rector de la Universidad de Guanajuato

**Dr. José Lema Labadie**  
Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana

**Dr. José Morales Orozco, S.J.**  
Rector de la Universidad Iberoamericana

**Dr. Pedro Ortega Romero**  
Rector de la Universidad de Sonora

**Lic. José Trinidad Padilla López**  
Rector de la Universidad de Guadalajara

**Ing. Ángel Rafael Quevedo Camacho**  
Director del Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez

**M. en C. Enna Alicia Sandoval Castellanos**  
Rectora de la Universidad Autónoma de Campeche

**Mtro. José Luis Toral Aguilar**  
Director del Instituto Tecnológico de Villahermosa

**Dr. José Enrique Villa Rivera**  
Director General del Instituto Politécnico Nacional



## **SECRETARÍA GENERAL EJECUTIVA DE LA ANUIES**

***Dr. en Quím. Rafael López Castañares***  
Secretario General Ejecutivo

***Mtro. Ezequiel Jaimes Figueroa***  
Director General de Estudios y Proyectos

***M. en A. Ed. Maricruz Moreno Zagal***  
Directora General para el Desarrollo Educativo

***Mtro. Juan Carlos Rivera López***  
Director General de Cooperación

***L.A.E. Teresa Sánchez Becerril***  
Directora General de Sistematización y Administración

***Lic. Gregorio Castañeda Cabrera***  
Coordinador de Comunicación Social

## **GRUPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO**

Javier A. Arzuaga Magnoni  
Manuel Gil Antón  
Víctor Manuel González Romero  
Jorge Hanel del Valle  
Pedro Hernández Santiago  
Ezequiel Jaimes Figueroa  
Rollin Kent Serna  
Armando Labra Manjarrez †  
Felipe Martínez Rizo  
Javier Mendoza Rojas  
Maricruz Moreno Zagal  
María J. Pérez García  
Juan Carlos Rivera López  
Roberto Rodríguez Gómez

# GRUPOS DE TRABAJO

## *Sistema de educación superior*

Alfredo Barrera Baca  
José Blanco Mejía  
Rafael Campos Enríquez  
Axel Didriksson Takayanagui  
Romualdo López Zárate  
Francisco Luna Pacheco  
Francisco Miranda López  
Carlos Muñoz Izquierdo  
Marco Antonio Navarro Leal

## *Educación tecnológica*

Jaime Eugenio Arau Roffiel  
Roberto de la Torre Sánchez  
Bulmaro Fuentes Lemus  
Giacomo Gould Bei  
Héctor Francisco Macías Díaz  
Jorge A. Maciel Suárez  
Ramiro Rico Martínez  
Héctor Fernando Sánchez Posadas  
Jorge Toro González  
Fernando Treviño Montemayor  
Armando Zapatero Campos

## *Educación privada*

Carlos Alcérreca Joaquín  
Rita Ferrini Ríos  
María Eugenia López Argoitia

## *Equidad y cobertura*

Judith Cervantes Ruiz  
Julieta Espinosa M.  
Jesús Francisco Galaz Fontes  
José Rangel Díaz

# GRUPOS DE TRABAJO

## *Calidad educativa*

Rollin Kent Serna  
Elia Marúm Espinosa  
José Mustre León  
Luz María Nieto Caraveo  
Rosa María Valle Gómez-Tagle

## *Desarrollo e innovación en modalidades no escolarizadas y mixta*

José Mario Martínez Alvarado  
Nelly Molina Frechero  
Manuel Moreno Castañeda  
Raúl Placencia Amoroz  
Manuel Antonio Sepúlveda Stuardo  
Carmen Trejo Cazares

## *Innovación educativa para el nivel superior*

Ana Rosa Castellanos Castellanos  
Ocarina Castillo D'Imperio  
María del Carmen Hernández Luna  
Alma Herrera Márquez  
José Luis Suárez Domínguez

## *Investigación*

Juan Lauro Aguirre Villafaña  
Eduardo Aranda Escobar  
José Manuel Cabrera Sixto  
Miguel Chávez Lomelí  
Salvador Jara Guerrero  
Pablo Rudomin Zevnovaty  
Moisés Silva Cervantes  
Gloria Angélica Valenzuela Ojeda  
Gildardo Villalobos García  
Roberto Villers Aispuro

# GRUPOS DE TRABAJO

## *Posgrado*

Andrés Aluja Schunemann  
Martiniano Arredondo Galván  
Ernesto Azuela Bernal  
Sergio Caffarel Méndez  
Eduardo Carrillo Hoyo  
María Dolores Sánchez Soler

## *Educación continua*

Hilda Bustamante Rojas  
Ocarina Castillo D'Imperio  
Tamara Davidova Nizanova  
Ana Graciela Fernández Lomelín  
Ma. Luisa González González  
Alma Herrera Márquez

## *Redes académicas de cooperación*

Genoveva Amador Fierro  
Jocelyne Gacel Ávila  
Martha Navarro Albo

## *Extensión y vinculación*

Ofelia Ángeles Gutiérrez  
Francisco Montiel Domínguez  
Luis Ponce Ramírez  
Víctor Sánchez Mendieta

## *Financiamiento y gestión académica y administrativa*

Gerardo Ávila Vilchis  
Tonatiúh Bravo Padilla  
Javier Mendoza Rojas  
Héctor Ramírez del Razo  
Mario Rodríguez M.

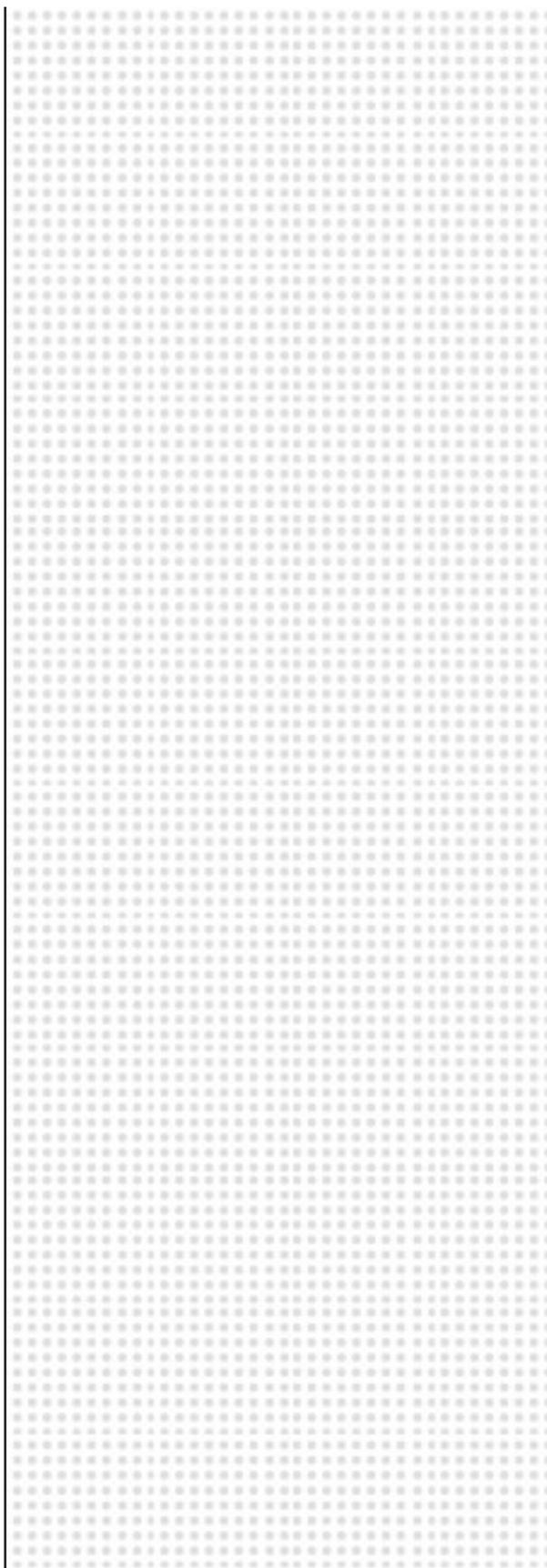
**Coordinación Editorial**  
Carlos Rosas Rodríguez

**Diseño Gráfico y Armado Editorial**  
M. Guadalupe Cárdenas Pérez

**ASOCIACIÓN NACIONAL  
DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
Tenayuca No. 200. Col. Santa Cruz Atoyac.  
C.P. 03310 México, D.F. / [www.anuies.mx](http://www.anuies.mx)

**ISBN 970-704-097-1**

Impreso y hecho en México





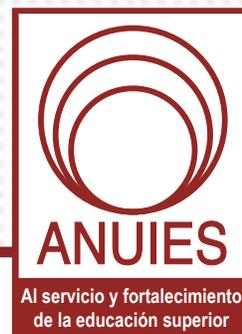
# ÍNDICE

---

<b>Presentación</b>	<b>11</b>
<b>Introducción</b>	<b>13</b>
<b>La educación superior en un nuevo entorno</b>	<b>17</b>
Avances, problemas y retos	19
Funciones emergentes de la educación superior	24
El binomio calidad-pertinencia: renovar el pacto de la educación superior con la sociedad	26
<b>Hacia una política de Estado que desencadene el potencial de la educación superior</b>	<b>31</b>
Temas cruciales de la agenda	37
<b>Corolario</b>	<b>45</b>



# PRESENTACIÓN



Las siglas que identifican a nuestra Asociación han acentuado sus trazos en una historia escrita con esfuerzo, ideas, crítica y propuestas orientadas a la construcción y consolidación de un sistema de educación superior de calidad, congruente con las expectativas sociales y con los requerimientos de sus instituciones integrantes, que se reconoce por la trascendencia legítima que ocupa como actor relevante del desarrollo nacional.

Bajo esta perspectiva, a lo largo de 56 años, la participación plural de las instituciones afiliadas ha sido elemento clave para generar acuerdos, proyectar políticas, articular programas e integrar modelos educativos que constituyen el testimonio más importante de nuestra presencia, no sólo en el ámbito académico sino en los escenarios político, social, cultural y económico del país.

El momento actual, caracterizado por desafíos y oportunidades, es propicio para emprender un nuevo examen que reconozca los temas cruciales sobre los que es preciso apuntalar el desarrollo de la educación superior al inicio del siglo, de tal manera que sea posible identificar avances, ponderar retos, esclarecer problemas y asumir compromisos por parte de todos los actores involucrados.

La ANUIES, preocupada por el futuro del país, formula una propuesta de educación superior a la luz de la

experiencia y de las ideas de la comunidad académica nacional, derivada de una iniciativa que logró sumar el interés de representantes de las instituciones de educación superior afiliadas, de carácter público y privado, para dar forma a este documento que presentamos con el propósito de lograr su inserción en la agenda social del país.

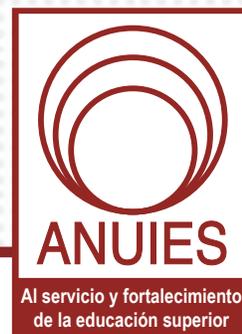
En cada línea se refleja el interés, la dedicación y el empeño, pero sobre todo el conocimiento y la experiencia de quienes se encuentran inmersos en el campo de la educación superior, y que por lo tanto conocen su realidad, las potencialidades que pueden proyectarse a partir de ella, y la necesidad de trascender las coyunturas, los programas y las acciones de corto plazo.

Con esta propuesta, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior refrenda su misión, cumple con uno de sus propósitos fundamentales y reafirma su compromiso histórico con el desarrollo de México.

Dr. en Quím. Rafael López Castañares  
**SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO**



# INTRODUCCIÓN



A seis años de la aprobación y publicación del documento *La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*, la Asociación reafirma su compromiso de coadyuvar al desarrollo de la educación superior y contribuir a la construcción de un futuro más justo y con mayores oportunidades para la sociedad mexicana. Dicho documento contiene la visión para el año 2020 acordada por la Asociación para orientar el desarrollo académico de las instituciones de educación superior (IES) afiliadas, misma que fue refrendada por los Consejos Regionales de la ANUIES para la elaboración de la presente propuesta.

Coherente con la labor desarrollada desde hace más de 50 años y consciente de la dinámica de cambios en los entornos nacional y mundial, la ANUIES convocó en 2005 a los directivos y académicos de sus instituciones afiliadas, así como a expertos y especialistas en la problemática de la educación superior, a que reflexionaran conjuntamente en torno a la vigencia de la visión y líneas estratégicas formuladas en dicho documento.

Mediante un proceso incluyente y participativo fue elaborada la iniciativa que

se presenta a continuación, cuyo contenido expresa los retos identificados así como los compromisos y las propuestas asumidos por la Asociación en los temas que la comunidad académica considera de interés público y de relevancia para mejorar la pertinencia social de la educación superior en todas y cada una de las regiones del país.

La elaboración de esta propuesta fue posible gracias a la concurrencia de múltiples actores que participan en este nivel educativo. Desde el inicio del proceso, la ANUIES procuró la apertura de espacios de interlocución, reflexión y diagnóstico para las voces interesadas en compartir sus preocupaciones y recomendaciones para fortalecer la educación superior en todas sus dimensiones.

La primera etapa que condujo a la preparación del presente documento consistió en la organización de nueve Foros Nacionales Temáticos, los cuales se realizaron en instituciones de todas las regiones en que se sustenta la Asociación. Cabe destacar en dichos eventos, la asistencia y participación de autoridades institucionales, académicos de reconocida trayectoria, profesores e investigadores, así como de estudiantes cuya inquietud se hizo patente en la discusión de temas de suma importancia. La temática tratada en diferentes mesas de trabajo y las instituciones sede fueron las siguientes:

- *Redes de cooperación*  
Universidad Autónoma de Campeche
- *Pertinencia y oferta educativa*  
Universidad Autónoma de Nuevo León
- *Sistema de educación superior*  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

- *Financiamiento y gestión académico-administrativa*  
Universidad de Guadalajara
- *Equidad y cobertura*  
Universidad Autónoma de Baja California
- *Educación particular*  
Universidad Iberoamericana
- *Educación tecnológica*  
Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez
- *Ciencia y tecnología*  
Instituto Politécnico Nacional
- *Calidad educativa*  
Universidad Autónoma Metropolitana

A partir de los resultados, de la diversidad y de la riqueza de las aportaciones vertidas en cada uno de los foros, la Asociación convocó a especialistas, académicos e investigadores del país para que, conjuntamente, elaboraran los balances, identificaran los retos y propusieran acciones a realizar en diferentes ámbitos de la educación superior. La integración y difusión de los documentos especializados en extenso, que reflejan la heterogeneidad académica existente en el seno de la comunidad educativa, serán dados a conocer en los meses próximos.

De manera paralela a la celebración de los foros y a la labor desempeñada por los grupos de especialistas, la ANUIES a través de sus órganos colegiados, emprendió la evaluación de las líneas de desarrollo propuestas en 2000. Producto del análisis conjunto, se precisaron los avances y los rezagos del sistema así como los retos a los que deberá responder en el futuro inmediato.

Sobre la base de los planteamientos y propuestas emanados del proceso anterior, y como resultado de un intenso diálogo al seno de los órganos colegiados

de la Asociación, un grupo técnico elaboró el presente documento que retoma los principales elementos de los diagnósticos practicados, identifica avances, problemas y retos, y presenta a la sociedad y a los actores políticos del país los temas que se consideran cruciales para la consolidación de la educación superior. Cabe señalar que este documento muestra los ejes nodales de la propuesta, sin desarrollarlos en todas sus vertientes e implicaciones. Esta tarea se está llevando a cabo en la ANUIES, a fin de establecer en el futuro próximo una interacción productiva con los responsables del diseño de la política educativa en los diferentes órdenes de gobierno.

La ANUIES valora la participación y pluralidad como distintivos del documento. Está convencida de que los argumentos contenidos en el mismo se constituyen en referentes necesarios para el fortalecimiento del quehacer académico de las instituciones de educación superior y para la elaboración de las próximas políticas públicas que posibiliten el fortalecimiento de la educación superior.

La Asociación recalca, por una parte, la necesidad de reconocer y profundizar los avances logrados por las IES en el marco de las políticas de educación superior desarrolladas hasta el momento. La consolidación de tales avances se aprecia como una tarea fundamental para capitalizar el tiempo, los recursos y el trabajo invertido por las instituciones en procesos de mejora académica y cambio institucional. Por otra parte, se enfatiza la importancia de identificar aquellos retos que hoy se presentan para alcanzar mejores niveles de calidad, pertinencia y proyección social de las fun-

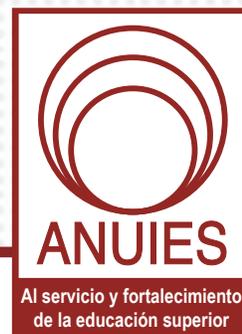
ciones académicas. Esta perspectiva recomienda apuntalar logros, combatir inercias, superar obstáculos y afirmar la capacidad innovadora de las IES en la adecuación del sistema de educación superior para situarlo a la altura de las necesidades y expectativas de la nación.

Las propuestas sugeridas para el desarrollo del sistema en el futuro próximo deben entenderse como un ejercicio de reflexión abierto al debate y a la consideración de los responsables de diseñar e implantar las políticas de educación superior en los años por venir. Pero también expresa los compromisos que las 144 instituciones afiliadas a la Asociación están dispuestas a asumir, con base en sus respectivas misiones, para el mejoramiento del sistema nacional de educación superior.

El documento está organizado en dos partes: en la primera, titulada “La educación superior en un nuevo entorno”, se identifican avances, problemas y retos, así como funciones emergentes de este nivel educativo que conllevan a la necesidad de la renovación del pacto con la sociedad a partir del binomio calidad-pertinencia. En la segunda parte, “Hacia una política de Estado que desencadene el potencial de la educación superior”, se agrupan los retos que enfrenta el sistema en tres cuestiones de urgente atención: los avances insuficientes y desiguales en los niveles escolares anteriores, los nuevos escenarios académicos, institucionales y culturales, y el financiamiento, la coordinación y la regulación. Asimismo, se presentan temas cruciales de la agenda con el propósito de contribuir a la definición de una política de Estado para la educación superior.



## La educación superior en un nuevo entorno



El cambio es el rasgo distintivo de la sociedad contemporánea. Múltiples y aceleradas transformaciones económicas, políticas y culturales caracterizan este momento. En el plano mundial se despliegan cambios de gran alcance en el terreno de la producción, los servicios, la cultura y la organización social. La revolución informática y sus efectos en el trabajo, la educación y la vida cotidiana, la globalización y la interdependencia de los mercados, y la generalización de la democracia como régimen político, son rasgos clave de una nueva época. No obstante, al mismo tiempo que se avanza hacia la sociedad del conocimiento, se profundizan procesos de desigualdad económica, de marginación social y de deterioro ambiental hasta niveles inéditos en la historia. La brecha entre las naciones avanzadas y las menos desarrolladas es creciente y amenaza con romper los frágiles equilibrios del orden internacional.

En tal escenario, las instituciones del sistema de educación superior están llamadas a cumplir un papel de extrema importancia para favorecer el desarrollo del país y coadyuvar al bienestar de las personas. En la medida en que las instituciones de educación superior cumplan



con responsabilidad, calidad y eficiencia sus tareas académicas y sociales, el país estará en mejores condiciones para encaminarse hacia una economía más competitiva, una sociedad más justa y equilibrada, y un sistema político más democrático. Esto es así sencillamente porque dichas instituciones son irremplazables en su calidad de instancias productoras de conocimientos y cultura, así como formadoras de sujetos con capacidad de generar y aplicar el saber de las ciencias, las humanidades, las artes, las tecnologías y las profesiones.

Debe entenderse que la educación superior, la investigación científica y humanística y el desarrollo tecnológico constituyen un bien público, dado que el acceso al mismo responde a un interés apreciado por la sociedad y porque los resultados de las funciones que realizan las IES hacen posible y fortalecen al resto de los bienes públicos.

En tal virtud, se considera que el mejoramiento de la calidad, pertinencia e impacto de la educación superior en México es una tarea permanente y compartida. A las instituciones competen responsabilidades de innovación, mejoramiento cualitativo, atención pertinente a las necesidades de la sociedad y operación transparente con rendición de cuentas académicas y financieras. El Estado es responsable de proveer condiciones y recursos suficientes para el sostenimiento, avance y consolidación de las instituciones, esta-

blecer políticas públicas favorables para su desarrollo y vigilar la observancia de las normas de coordinación del sistema. De los sectores social, empresarial y profesional se espera una participación más activa y comprometida con las actividades que realizan las IES.

Para el cumplimiento de sus funciones, toda institución educativa de nivel superior realiza un trabajo científico, intelectual y formativo sustentado en la pluralidad de enfoques, la libertad de pensamiento, el conocimiento crítico y la búsqueda incesante de nuevos conocimientos. Estos atributos son la esencia de estas casas de estudio. Es por ello que la ANUIES ratifica el valor de la autonomía en el quehacer educativo con independencia de la personalidad jurídica propia de las IES. En particular, las universidades a las que la ley les ha otorgado la autonomía, deben mantener y reforzar este carácter, a través del cual pueden garantizar, de modo crítico y creativo, la producción y transferencia de conocimientos, así como su conversión en plataformas de aprendizaje de alto nivel. Por ello, se requiere que mantengan una permanente y definida independencia política, ética y científica, que haga posible con plenitud la toma de decisiones en materia académica, administrativa, presupuestal y de gestión. La autonomía debe ir aparejada de la rendición de cuentas a la sociedad respecto de los objetivos alcanzados, del desempeño institucional y del uso de los recursos que le destina.

## AVANCES, PROBLEMAS Y RETOS

México cuenta actualmente con un sistema de educación superior amplio y diverso, que abarca IES públicas y particulares, tales como universidades, institutos tecnológicos, universidades tecnológicas, universidades politécnicas, universidades pedagógicas, universidades interculturales, centros de investigación, escuelas normales y centros de formación especializada. Según datos del *V Informe de Gobierno*, en el ciclo escolar 2005-2006 la matrícula escolarizada se estima en 2'445,628 estudiantes, el número de escuelas (planteles) en 4,876 unidades, y el número de maestros en 260,150. Además, con base en los datos del Formato 911, se estima un total de 1,774 IES para el periodo 2004-2005. El sistema público atiende al 67 por ciento de la matrícula total.

Hoy, la oferta de estudios superiores está distribuida en más localidades y al alcance de jóvenes de escasos recursos en zonas antaño alejadas de esa oportunidad. Los estudios de posgrado han crecido significativamente, como también lo han hecho la investigación científica, las humanidades y el desarrollo tecnológico. Los esfuerzos realizados permitieron superar los problemas más graves que aquejaban a la educación superior a finales de los años ochenta. Asimismo, han dado como resultado una oferta educativa de mayor amplitud, calidad y pertinencia.

En el documento *La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*,

aprobado por la Asamblea General en noviembre de 1999, se estableció la siguiente visión del sistema al año 2020:

“En el año 2020, gracias al compromiso efectivo del gobierno federal, de los gobiernos de las 32 entidades federativas y sus municipios, de los poderes legislativos y de la sociedad civil en su conjunto, las instituciones de educación superior de México integran un vigoroso sistema de educación superior, que forma profesionales e investigadores de alto nivel, genera y aplica conocimientos, extiende y preserva la cultura, tareas que realiza con calidad, pertinencia, equidad y cantidad equiparables con los estándares internacionales, gracias a lo cual la educación superior contribuye de manera fundamental a que los mexicanos disfruten de paz y prosperidad en un marco de libertad, democracia, justicia y solidaridad” (ANUIES, 2000: 139-140).

Las características deseables apuntan al fortalecimiento de dos niveles: el del sistema en su conjunto y el de cada una de las instituciones que lo conforman. Para el primero se establece que las IES se transformarán en un gran sistema caracterizado por la interacción que las instituciones mantendrán entre sí y por su apertura al entorno estatal, regional, nacional e internacional, y que México contará con



un sistema de mayores dimensiones y cobertura, diversificado, integrado y de alta calidad. Asimismo, se postula que contará con un marco normativo acorde con su naturaleza, que ofrecerá a las IES seguridad jurídica y estabilidad para el desarrollo de sus funciones, y que se consolidará el sistema nacional de planeación, evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Para el nivel de las IES, la visión establece los atributos deseables para su operación:

- Desarrollar sus actividades de docencia, de acuerdo al perfil y la misión de cada una, y utilizar modelos innovadores de aprendizaje y enseñanza que les permitirán alcanzar altos grados de calidad académica y pertinencia social.
  - Centrar su atención en la formación de sus estudiantes y contar con programas integrales que se ocupen del alumno desde antes de su ingreso hasta después de su egreso y busquen asegurar su permanencia y desempeño, así como su desarrollo pleno.
  - Cumplir con calidad y pertinencia para el desarrollo de México y de los campos científicos, las tareas de generación y aplicación de conocimientos en las IES que tengan considerada en su misión esta función.
  - Contribuir a la preservación y la difusión de la cultura regional y nacional, en el contexto de la cultura universal, y realizar sus funciones en estrecha vinculación con los diversos sectores de la sociedad.
  - Contar con los recursos humanos necesarios para la realización de sus funciones con calidad.
- Disponer de recursos materiales y económicos en la cantidad y con la calidad, la seguridad y la oportunidad necesarias para el desarrollo eficiente de sus funciones.
  - Tener estructuras organizacionales, normas y sistemas de gobierno que favorezcan un funcionamiento eficiente y congruente con su naturaleza y misión.

La ANUIES considera que al orientarse hacia esa visión, el sistema de educación superior fortalecerá su carácter estratégico en la construcción de una nación “que habrá avanzado significativamente en la superación de sus problemas ancestrales de desigualdad e injusticia; que tendrá una posición competitiva en un mundo globalizado; y que, al mismo tiempo, participará activamente en la comunidad y la cultura internacionales sin olvidar sus raíces y tradiciones”. (ANUIES, 2000:151).

Se reconocía que la reflexión plasmada en dicho documento debería ser revisada y continuada para tomar el pulso al sistema, asegurar su crecimiento sobre las vías de desarrollo propuestas y buscar su concreción tanto en políticas educativas claras, como en el diseño de proyectos de transformación de las instituciones. El análisis permanente proporciona elementos para proponer la rectificación, en su caso, de las políticas públicas dirigidas a la educación superior, así como de las estrategias institucionales, para lograr su adaptación a las circunstancias.

A seis años de distancia, la ANUIES ratifica la valía y pertinencia de los enunciados señalados en la visión 2020. Es bajo su orientación que hoy se realiza un nuevo análisis a fin de identificar avances y obstáculos, consolidar estrategias y pro-

gramas que han dado buenos resultados, hacer los ajustes pertinentes e impulsar nuevas acciones para la consolidación del sistema de educación superior.

Esta visión ha sido orientadora de las acciones y programas realizados por la ANUIES y sus instituciones afiliadas. Se han tenido importantes avances en la dirección establecida, al haberse realizado reformas en diversos ámbitos del quehacer institucional. El mejoramiento de la calidad se ha constituido en el detonador de múltiples cambios que se han manifestado no sólo en las diferentes áreas del quehacer educativo, sino también en una nueva concepción del trabajo académico. Se han adoptado diversos mecanismos de evaluación y rendición de cuentas que han permitido que sus comunidades y la sociedad estén mejor informadas de los productos del trabajo académico y del uso que las instituciones hacen de los recursos recibidos.

Se ha transitado hacia una cultura que enfatiza los valores de la autonomía y libertad académica, la responsabilidad social, la innovación permanente, la transformación de modelos y prácticas educativas, el establecimiento de vínculos cada vez más estrechos con el entorno, la búsqueda de mayor pertinencia de sus funciones sustantivas, y la inserción en los procesos de internacionalización emergentes.

En estos años las IES afiliadas a la ANUIES han mostrado una disposición al cambio para alcanzar estándares internacionales y estar a la altura de los requerimientos de la nación. Las universidades públicas, en el marco de su autonomía, han desarrollado procesos de planeación institucional, de evaluación y de innovación que han sentado las bases de una

cultura académica renovada en su interior; los institutos tecnológicos han mostrado avances significativos traducidos en una mejor y más amplia formación de los cuadros de ingenieros y tecnólogos que requieren los tiempos actuales; los centros de investigación, de nivel internacional, han sido puntales para el impulso de la ciencia mexicana, hoy más que nunca requerida de atención por parte de todos los actores sociales; un número creciente de instituciones particulares, por su parte, han mejorado notablemente la calidad de su oferta. Todas estas instituciones diversas, de carácter público o privado, han representado un elemento importante del sistema de educación superior, y contribuido a la diversificación de la oferta educativa dando origen a una sana heterogeneidad en un país que busca la pluralidad de perspectivas.

De este modo, reconocer e identificar con precisión los logros alcanzados por la educación superior en las últimas dos décadas de expansión y modernización es fundamental como punto de partida para señalar los nuevos retos que se enfrentan. Entre otros aciertos merecen subrayarse los siguientes:

- Se ha desarrollado una mayor diversidad de áreas académicas, científicas y tecnológicas.
- Existe una gama de IES que presentan una amplia oferta de estudios y sientan las bases para la integración de sistemas estatales de educación superior. La creación de IES públicas en los últimos años representó un importante avance para la ampliación de oportunidades con equidad.
- Las universidades tecnológicas y politécnicas han contribuido a la diversificación en la orientación y duración



- de los programas, en estrecha vinculación con los sectores productivos de las regiones.
- Las universidades interculturales, de reciente creación, han planteado un nuevo modelo de formación orientado al diálogo entre culturas y favorecido la incorporación de estudiantes indígenas a la educación superior.
  - Se han desplegado nuevas formas de cooperación interinstitucional, en distintos sectores, en el ámbito de las entidades federativas y de las asociaciones institucionales, científicas y profesionales.
  - Las IES han desarrollado una variedad de acciones de vinculación con empresas, comunidades y organismos sociales que acreditan un esfuerzo por elevar la pertinencia y poner la educación superior al servicio de la sociedad.
  - El sistema forma hoy sus propios académicos con maestría y doctorado y continúa impulsando su formación y actualización en instituciones reconocidas de otros países. El Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), a diez años de operación, ha incidido positivamente en la superación del personal académico y en la consolidación de las capacidades académicas de las universidades públicas.
  - Ha crecido la planta de investigadores en ciencias y humanidades así como la de tecnólogos, quienes han logrado avances importantes en la calidad y proyección internacional de su trabajo. Es creciente el número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores.
  - Está en marcha un conjunto de procesos y organismos de evaluación, acreditación y certificación y, en términos generales, se ha creado la cultura de la evaluación en las IES.
  - Las políticas de modernización dirigidas a las instituciones públicas, articuladas en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) a partir de 2001, han ampliado y mejorado de manera significativa las instalaciones físicas, la infraestructura bibliotecaria y de cómputo, las tecnologías de información y comunicación, y los laboratorios y talleres. Asimismo han incidido, entre otros aspectos, en el mejoramiento de las actividades sustantivas, la innovación curricular, la modificación de prácticas educativas, el desarrollo de modalidades no escolarizadas, el establecimiento de sistemas de tutorías a estudiantes, y el mejoramiento de la calidad de los programas educativos.
  - Varias IES particulares han emprendido procesos de mejora y aseguramiento de calidad académica. Se han atendido aspectos como el nivel de la planta docente, la infraestructura de apoyo al aprendizaje, el desarrollo de programas de posgrado, investigación, difusión y extensión, así como la evaluación y la acreditación de los programas de estudio.
  - Los institutos tecnológicos del país instituyeron un esquema de planeación participativa mediante el *Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2001-2006* e implementaron el *Modelo Educativo para el Siglo XXI*. Recientemente se logró la integración de todos los tecnológicos

en un sistema que permite el diseño de políticas de interés nacional aplicables a la realidad socioeconómica de las entidades federativas.

- Se iniciaron reformas a los sistemas de pensiones de las universidades públicas estatales y se canalizaron recursos para disminuir los pasivos que más impactan las finanzas institucionales.
- Se han sentado las bases para el apoyo financiero a estudiantes de escasos recursos mediante el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) y otras iniciativas.

Desde una visión incluyente que reconoce y busca articular los diversos tipos de instituciones de educación superior con base en su aportación al interés nacional, están a la vista los logros obtenidos a lo largo de quince años de intenso esfuerzo. Es indispensable destacar que en este impulso concurren diversos sectores: los estudiantes y sus familias, los académicos y los directivos institucionales, el gobierno federal y los gobiernos estatales, los grupos empresariales, y las asociaciones institucionales, científicas y profesionales. La contribución de todos estos sectores se sustenta en la confianza en la educación superior como un bien público y expresa la exigencia de renovar la promesa social que ella representa.

Debe reconocerse, sin embargo, la persistencia de problemas y la aparición de nuevos retos que limitan el alcance de la visión planteada y la profundidad de los logros. El cambiante entorno social, económico y político de México eleva continuamente las exigencias de la sociedad hacia la educación superior, reclamando de ella nuevas respuestas que sobrepasan sus capacidades actuales. El sistema,

por lo tanto, requiere desarrollar mayores niveles de flexibilidad y adaptabilidad para responder a las circunstancias en continua transformación. Entre otros problemas se identifican los siguientes:

- La persistencia de IES con niveles desiguales de calidad y pertinencia académica.
- La falta de articulación y el alejamiento de los propósitos originales de diversos procesos de evaluación.
- Los alcances limitados en la cobertura y equidad social de la educación superior.
- La escasa correspondencia entre las formas de coordinación vigentes y el tamaño y diversidad del sistema de educación superior.
- La desarticulación del sistema de educación superior con los niveles educativos previos, particularmente el medio superior.
- La insuficiente demanda de estudios de nivel superior, resultante del cuello de botella que actualmente se presenta en el nivel medio superior.
- La rigidez del sistema para posibilitar la movilidad de estudiantes y profesores.
- El limitado financiamiento público de la educación superior y la carencia de criterios idóneos para su distribución y ejercicio.
- La insuficiencia de las políticas para impulsar la investigación científica y tecnológica y articularla con el desarrollo del país.
- La debilidad de las políticas de vinculación y transferencia tecnológica hacia el sector productivo.
- La falta de articulación entre los sistemas de información de la educación superior.
- La carencia de una política general para la renovación de la planta académica y para la jubilación adecuada del personal.



## FUNCIONES EMERGENTES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En el mismo lapso en que se modernizó la educación superior mexicana, el mundo experimentó cambios de gran envergadura, modificándose en consecuencia el lugar de México en el concierto internacional. El propio sistema de educación superior, al crecer y diversificarse, produjo nuevos problemas y exigencias, pues sus dimensiones y complejidad han dejado de corresponder a las viejas modalidades de acceso social y de coordinación entre las IES. Asimismo, las políticas gubernamentales han cumplido un ciclo que es necesario ponderar en términos de sus aciertos y sus problemas emergentes a fin de ajustarlas a las nuevas demandas. Por ende, se debe preguntar si la educación superior mexicana está ofreciendo las respuestas que el país requiere ante el contexto dinámico de la sociedad del conocimiento.

En los hechos, las políticas de educación superior en México han enfatizado su función económica. La búsqueda de la equidad y la integración social y cívica de la nación son objetivos que, si bien figuran en los documentos oficiales, han tenido un menor peso en el esquema de prioridades. En el momento actual conviene recapacitar sobre sus valores intrínsecos y sobre las amplias finalidades sociales a las que se debe. Al respecto, y en consonancia con posturas como la contenida en la *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI*, de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO (1998), la ANUIES hace suya

la siguiente enunciación de una misión ampliada de la educación superior:

- Formar profesionistas, tecnólogos, científicos y humanistas altamente calificados y competentes.
- Constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, brindando una óptima gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social.
- Fortalecer las capacidades endógenas del país proporcionando perspectivas críticas y objetivas sobre las opciones estratégicas para el desarrollo sostenible.
- Preparar a sus egresados para el altruismo, la solidaridad social y para una participación ciudadana informada que contribuya a un nuevo republicanismo sustentado en el estado de derecho, la democracia y la paz como valores centrales de la nación.
- Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas.
- Contribuir a interpretar, preservar, y difundir las culturas nacionales y regionales, en un contexto de pluralismo.
- Colaborar al desarrollo y la mejora de la educación en todos los niveles, en

particular mediante la capacitación del personal docente, la investigación educativa, y el desarrollo de nuevos libros de texto, materiales didácticos y tecnologías educativas.

Un planteamiento más reciente de la UNESCO, contenido en el documento *Hacia las sociedades del conocimiento* (2005), da cuenta de objetivos, acciones y procesos que posibilitan a la educación superior abrir cauces hacia la sociedad del conocimiento:

- Invertir más en una educación para todos, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades.
- Alentar el acceso universal al conocimiento mediante el incremento de los contenidos disponibles.
- Trabajar en “colaboratorio” hacia un mejor aprovechamiento compartido del conocimiento científico.
- Compartir el conocimiento ambiental a favor del desarrollo sostenible.
- Dar prioridad a la diversidad lingüística ante los desafíos del multilingüismo.
- Multiplicar los lugares de acceso comunitario a las tecnologías de la comunicación y la información.
- Avanzar hacia una certificación de los conocimientos en Internet.
- Intensificar la creación de asociaciones en pro de la solidaridad digital.
- Incrementar la contribución de las mujeres a las sociedades del conocimiento.

- Medición del conocimiento: ¿hacia indicadores de las sociedades del conocimiento?

La adaptación de estas propuestas de cambio a la realidad del sistema de educación del país constituye una perspectiva de innovación relevante. En suma, la ANUIES concibe la educación superior como una forma de ensanchar las oportunidades vitales de los individuos y una vía que dispone la sociedad para reflexionar sobre sí misma en un entorno cada vez más complejo y dinámico. Debe ofrecer a los jóvenes un espacio para el desarrollo personal y profesional que valore la libertad, el desarrollo cultural y la cohesión social. Por tanto, en relación con los estudiantes, son dos las grandes responsabilidades de la educación superior: esmerarse en mejorar continuamente la calidad de la formación en lo cognitivo e instrumental –los conocimientos, destrezas y habilidades que requiere el individuo para una vida profesional en continua transformación–, y ofrecer un espacio en que se reconozca su autonomía intelectual y se ensanche su horizonte ético y cultural, que le permita bregar con las exigencias y tensiones de un mundo globalizado. Respecto a sus responsabilidades sociales, la educación superior está llamada a operar con flexibilidad y transparencia, explorando nuevas opciones y estrategias de desarrollo equitativas y sustentables.

Este planteamiento otorga al binomio calidad-pertinencia carácter prioritario para el desarrollo de la educación superior. Dicho en otras palabras, se trata de conjugar de una nueva manera los propósitos de calidad y pertinencia que han estado presentes en la agenda de la educación superior de los últimos tiempos.



## EL BINOMIO CALIDAD-PERTINENCIA: RENOVAR EL PACTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON LA SOCIEDAD

La calidad de la educación superior ha estado en el centro del debate nacional e internacional. Por ella se entiende la eficiencia en los procesos, la eficacia en los resultados y la congruencia y relevancia de estos procesos y resultados con las expectativas y demandas sociales. Es un ideal que nunca se alcanza plenamente, pero se constituye en un punto de reflexión y búsqueda permanentes para las instituciones de educación superior en la docencia, la investigación y la difusión. La calidad no puede entenderse desligada de la pertinencia, es decir, de la responsabilidad social como valor que sustenta a la educación superior. La ineludible referencia a la responsabilidad social de las IES se expresa en su permanente compromiso con el desarrollo nacional y el bienestar de la población.

En consecuencia, es menester reflexionar sobre el nuevo sentido, nacional e internacional, de la pertinencia de la educación superior en el contexto actual. La pertinencia no puede definirse, escuetamente, como la respuesta de la educación superior a las demandas de la economía sino que debe considerar los desafíos y demandas de la sociedad en su conjunto frente a las grandes transformaciones contemporáneas. La revolución económica en curso y la globalización han generado nuevos patrones de producción, comercialización y consumo, que impactan a la

organización social y la movilidad poblacional así como los valores y la cultura.

Como señalaba la ANUIES en el año 2000, en la sociedad del conocimiento, éste “constituirá el valor agregado fundamental en todos los procesos de producción de bienes y servicios de un país, haciendo que el dominio del saber sea el principal factor de su desarrollo autosostenido” (ANUIES, 2000:7). Conviene agregar que si bien no hay actividad económica que se libre de las exigencias de la competitividad, algunos sectores han tenido más éxito que otros al enfrentarlas. Para los más favorecidos, la sociedad del conocimiento es una realidad y una premisa de su inserción favorable en la nueva división internacional del trabajo. Para los menos favorecidos esta inserción representa riesgos y dificultades estructurales en la confrontación entre lo local y lo global.

En este contexto ha jugado un papel fundamental el debilitamiento de los estados nacionales al permitir que el propio mercado, estructuralmente inequitativo, determine la suerte de los ganadores y perdedores. El ascenso de un pensamiento económico que coloca la libertad de movimiento del capital por encima de los intereses de las sociedades ha generado tensiones profundas, agudizando la pobreza, la desigualdad y la violencia. Es necesario reflexionar sobre retos en

materia de desarrollo económico equitativo, fortalecimiento de la democracia e integración cultural.

Si bien es indudable que la posibilidad de una inserción favorable en una economía globalizada se apoya en la eficiencia empresarial y el desarrollo científico y tecnológico, también es necesario reconocer que un problema central de la economía mundial son las asimetrías de poder y la desigualdad en el ingreso entre las naciones y los grupos sociales. Frente a las inequidades con que los diferentes sectores de la economía nacional han enfrentado los desafíos actuales, se plantea una discordancia. De un lado, está la exigencia de la innovación y la competitividad, que lógicamente implica compromisos estratégicos a largo plazo e inversiones de lenta maduración en el conocimiento y la innovación. Por el otro lado, se imponen las incertidumbres del mercado y el lento crecimiento de la economía mexicana en los últimos años.

Por ende, un asunto central para la sociedad mexicana en la actualidad reside en elevar la competitividad así como en reconstruir el tejido social y económico, distribuyendo más equitativamente las oportunidades de inserción productiva. Solamente así tendrá sentido real para el conjunto de la población la propuesta de la sociedad del conocimiento. Una sociedad desintegrada, una economía segmentada y un mercado laboral precario no representan solamente riesgos para la justicia social y la estabilidad nacional sino que profundizan las ineficiencias económicas y lastran la competitividad misma.

Al mismo tiempo que transformó su inserción en la economía global, México se ha esforzado por democratizar su sistema político incorporando a nuevos actores,

institucionalizando reglas del juego electoral y activando la participación ciudadana. No es atrevido suponer que la expansión de la educación superior a partir de los años setenta del siglo pasado contribuyó a esos cambios. En la actualidad se ha intensificado la exigencia hacia la educación superior de formar una ciudadanía activa, informada y deseosa de construir el estado de derecho. La consolidación de la democracia mexicana es un reto fundamental al que deben contribuir las IES.

En concurrencia con las grandes transformaciones económicas y políticas de la actualidad, es ineludible que la educación superior reflexione sobre los retos culturales del nuevo entorno. Los referentes culturales de los diversos grupos que componen la sociedad mexicana están en vías de profunda transformación. La comercialización de la cultura y las nuevas manifestaciones del poder mediático, así como la activación de las identidades étnicas y la emergencia de nuevas formas culturales asociadas a las dinámicas de transformación social del país, son fenómenos que configuran un contexto cultural sumamente complejo y vigoroso, que pone en cuestión el papel cultural tradicional de las universidades y las demás IES. No se puede dudar que la educación superior está llamada a incidir en los nuevos dilemas que tensionan a las culturas nacionales frente a la globalización. Se desprende de aquí la necesidad de recapacitar sobre las funciones de difusión y extensión de la cultura y los servicios, pero ante todo de reconsiderar las formas y los contenidos del proceso de socialización estudiantil en el seno de las instituciones.

Asimismo, las IES están colocadas ante el desafío de generar nuevas respuestas y alternativas a los retos de un



desarrollo sostenible que se presentan al país en las actuales circunstancias. Algunos de éstos, como el agotamiento de los recursos naturales no renovables o los efectos del cambio climático y la contaminación ambiental, requieren de las IES el despliegue de sus capacidades de investigación científica y desarrollo tecnológico, así como de cambios curriculares que atiendan a la dimensión ecológica. Otros desafíos son eminentemente sociales. Baste referir las manifestaciones de conflicto y violencia que aquejan al país desde hace varios años, así como las demandas de justicia social que reclaman amplios grupos de población. Acrecentar y mejorar cualitativamente las capacidades de generación de conocimiento desde las ciencias sociales y las humanidades, así como promover reformas a los planes y programas de estudio que sensibilicen a los estudiantes sobre la problemática social del país son tareas que la realidad impone a las IES.

De igual forma, la dimensión y complejidad de los problemas y riesgos discernibles para el país en los próximos años requiere desplegar formas más dinámicas de generación y transmisión de conocimientos. El diálogo y la colaboración entre disciplinas, la operación de redes y grupos de trabajo, y una más estrecha articulación entre las funciones de formación e investigación y las actividades de extensión, difusión y vinculación, se imponen como tareas urgentes para mejorar la pertinencia de las IES desde la propia dimensión académica de su quehacer.

Es así que la educación superior tiene hoy nuevas responsabilidades y la sociedad le reclama mayor pertinencia en todas sus tareas. Sin duda es urgente adecuar e intensificar su labor científico-tecnológica

y de formación de profesionistas y técnicos, profundizando sus aportaciones al desarrollo económico nacional. También se debe recalcar que el carácter de interés público de las IES no se agota en su relación con la economía. La responsabilidad pública de la educación superior abarca también su contribución a la integración cultural y a la cohesión social. Esto implica, en primer lugar, concebir la ampliación del acceso social a la educación superior como un asunto de interés prioritario. En segundo término, las instituciones de educación superior deben concebir su pertinencia social como el fortalecimiento de su capacidad para actuar como interfaz entre las exigencias globales y los intereses nacionales y locales. En tercer lugar, la función social de la educación superior consiste en apoyar el desarrollo económico ambientalmente sostenible y socialmente justo. La educación superior también está llamada a robustecer la formación de una ciudadanía republicana, sustento ineludible de una nación que busca vigorizar su presencia en el nuevo entorno globalizado.

El binomio calidad-pertinencia se habrá de expresar en cada una de las funciones sustantivas siguientes:

### ***La formación superior***

Los planes y programas educativos deberán considerar las nuevas necesidades que plantea el mundo del trabajo y los perfiles profesionales requeridos en el contexto de una mutación cualitativa en el ámbito laboral resultante de dos grandes tendencias en el mundo contemporáneo: por un lado las exigencias de la producción basada en el conocimiento y sus aplicaciones, y por otro lado, las incertidumbres

derivadas de la movilidad del capital y la necesidad de la formación permanente. Asimismo, es impostergable considerar como ejes de toda la formación superior la dimensión ética y la visión humanista que no puede faltar en el ejercicio de las profesiones y que en su definición contemporánea incluye una nueva conciencia de la relación entre la especie humana y la naturaleza. Las transformaciones de la educación superior deberán guiarse por un criterio amplio de pertinencia social para potenciar su contribución integral al desarrollo sostenible del país y a la solución de sus problemas más graves con atención especial a las comunidades más desfavorecidas.

### ***La investigación científica, social, humanística y tecnológica***

En el contexto actual ha aumentado la importancia de la producción de conocimiento y la innovación. Si bien no son funciones que corresponda desarrollar a todas las IES, es indispensable fortalecer, diversificar y coordinar la producción de nuevo conocimiento en un número creciente de instituciones, ya sea de tipo universitario o de tipo tecnológico. Por su naturaleza estratégica, las actividades de investigación y posgrado deben revisarse y articularse más extensamente con las necesidades de la sociedad. Al mismo tiempo se debe enfatizar y apoyar la in-

vestigación básica en las distintas áreas y disciplinas, ya que ésta abre nuevos horizontes de conocimiento.

### ***La extensión, difusión y vinculación***

La renovación de los vínculos con el mundo del trabajo deberá considerarse no sólo respecto del sector más capitalizado de la economía sino también de los sectores tradicionales y emergentes, particularmente de la micro, pequeña y mediana empresa. La educación superior deberá asegurar sus funciones de servicio a las comunidades locales, para lo cual se requerirá del fortalecimiento y readecuación de la extensión educativa. La difusión cultural enfrenta nuevos retos en términos de la socialización de los estudiantes y la ampliación de la oferta cultural en un contexto de proliferación de medios y disponibilidad virtual.

Si la sociedad encuentra en la educación superior un espacio público confiable de autorreflexión, las IES estarán cumpliendo una de sus responsabilidades sociales fundamentales. En síntesis, la ANUIES se compromete y propone a la sociedad y a las autoridades suscribir un nuevo pacto social para asegurar el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior mexicana.



## Hacia una política de Estado que desencadene el potencial de la educación superior



Para cumplir con las finalidades señaladas, y reconociendo los logros alcanzados por la educación superior y los retos emergentes, es preciso identificar los programas y acciones que ameritan continuidad para consolidar los avances logrados, así como los cambios requeridos en las estrategias institucionales y gubernamentales para transitar a una nueva fase de desarrollo. Se debe reconocer que diversos objetivos planteados por las políticas públicas no se cumplirán plenamente si no se cuenta con una política de Estado para la educación que trascienda los programas y metas sexenales.

Por políticas de Estado se entienden las políticas públicas que cumplen al menos cuatro condiciones: 1) tienen una visión de largo plazo y por tanto son transexenales; 2) su diseño es resultado de amplios consensos entre los distintos niveles de gobierno, grupos sociales y fuerzas políticas del país; 3) obligan a los gobiernos a considerarlas en sus planes y programas de desarrollo, y 4) la sociedad se compromete a impulsarlas en las distintas esferas de acción.

La mayoría de las IES ha desarrollado reformas académicas y de gestión importantes en los últimos años, no obs-



tante la ANUIES postula la necesidad de readecuar estrategias que permitan hacer realidad la visión acordada. Es obligado conformar un sistema de educación superior que en su conjunto sea abierto y flexible, y esté articulado y orientado al desarrollo del estudiante y a la producción de conocimientos e innovaciones. Ello requerirá de un horizonte de largo plazo en las políticas públicas, una nueva plataforma de financiamiento y decisiones vinculantes para todos los integrantes del sistema. Es indispensable estimular una nueva dinámica de crecimiento de la educación superior, que amplíe su cobertura y la vuelva más equitativa. Para realizar las reformas necesarias, hay que trabajar simultáneamente en varios niveles: en el nivel de las instituciones, profesionalizando la gestión y reformando las estructuras académicas; en el nivel de las entidades federativas, integrando formas de coordinación adecuadas a las necesidades de cada región; en el nivel federal, propiciando las condiciones y atendiendo a la regulación y coordinación general del sistema, y en el plano internacional aprovechando las nuevas oportunidades de cooperación e interacción que se despliegan en este nivel.

Se recalca que las propuestas incluidas en este documento requieren conjugar las acciones emprendidas en una política de Estado, ya que las transformaciones complejas exigen atención y compromiso político por parte de todos los órdenes de gobierno. Para ello es indispensable considerar tres ámbitos que circunscriben las posibilidades de acción del sistema como tal y de las instituciones que lo conforman:

### ***Avances insuficientes y desiguales en los niveles escolares anteriores***

Aunque ha aumentado el promedio de escolarización de la población económicamente activa persiste la brecha de logro escolar entre los grupos de alto y bajo ingreso. En los últimos veinte años la escolaridad promedio de la población económicamente activa se incrementó de 5.6 a 9.0 años. No obstante, también se mantuvo la distancia educativa entre los distintos estratos socioeconómicos del país. En el periodo de referencia (1984-2004), los integrantes del decil más alto de ingresos aumentaron su escolaridad de 9.0 a 13.2 años, y los participantes en el noveno y octavo deciles, de 6.7 a 10.6 años y de 6.8 a 9.8 años, respectivamente. En el otro extremo, el decil de ingresos más bajos aumentó de 3.0 a 5.5 años de escolaridad, el segundo decil de 3.5 a 6.4 años, el tercer decil de 4.3 a 7.1, y el cuarto decil de 4.6 a 7.4 años (*V Informe de Gobierno, 2005*).

El diferencial socioeconómico de acceso a la educación superior evidencia su dimensión al considerar factores como el ingreso de los hogares y el contraste urbano-rural. Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2004, en las áreas urbanas el 5.5 por ciento de los jóvenes de 19 a 23 años en condición de pobreza extrema accede a la educación superior y en áreas rurales sólo el 1.6 por ciento. El mismo grupo de población, pero en condición de pobreza moderada, tiene acceso a la educación superior en una proporción de 10.4 por ciento en áreas urbanas y 3.5 por ciento

en zonas rurales. En contraste, para la población del mismo rango de edad fuera de la línea de pobreza, la posibilidad de acceso a la educación superior es de 28.8 por ciento en ciudades y 11.7 por ciento en el campo.

La desigualdad en el acceso a la educación superior no sólo tiene implicaciones socioeconómicas sino que remite también, de manera fundamental, a las posibilidades de profundizar la democracia. Es necesario examinar atentamente el papel de la educación superior en la ampliación efectiva de oportunidades para la población de ingresos medios y bajos. La ANUIES plantea la necesidad de relanzar el crecimiento de la educación superior con un fuerte énfasis en la igualdad de oportunidades educativas. Con esta orientación, se considera necesario que para el año 2012 la cobertura nacional en educación superior sea cuando menos de 30 por ciento del grupo de edad correspondiente y ninguna entidad federativa tenga una cobertura inferior a 20 por ciento. Hoy la tasa de cobertura nacional se aproxima al 22 por ciento y el rango de cobertura por entidad federativa va del 11 al 41 por ciento.

Para alcanzar esta meta y quedar en condiciones de mejorarlo, se considera indispensable el desarrollo de una renovada política de atención al nivel medio superior, que consiga remontar los problemas estructurales, de orden cuantitativo y cualitativo, que aquejan ese tramo del sistema educativo. Con una tasa de eficiencia terminal que no ha conseguido romper la barrera del 60 por ciento, el nivel medio superior prevalece como un embudo que obstaculiza el acceso de más amplios contingentes de jóvenes a la formación superior. Además, los problemas

de calidad que se reconocen en varios segmentos del sistema de educación media superior del país, redundan en limitaciones para que los egresados satisfagan las condiciones de ingreso a las IES y para estar al nivel de las exigencias académicas de los programas.

Conviene destacar que el crecimiento de este nivel ha implicado la incorporación, entre 2000 y 2005, de casi 50,000 nuevos profesores. Es decir, se están contratando 10,000 profesores por año o 27 por día, y ellos se están formando en las IES.

Tres implicaciones se desprenden de este análisis:

- El mejoramiento de la calidad en la educación superior no es independiente de la situación de la educación media superior y de su necesaria reforma e integración como sistema.
- La ampliación de la cobertura social en el nivel superior dependerá claramente de que se abran los cuellos de botella en el nivel anterior.
- La educación superior tiene un papel muy importante que cumplir en la preparación de los miles de sus egresados que se están iniciando como profesores de nivel medio superior.

### ***Los nuevos escenarios académicos, institucionales y culturales***

Como consecuencia de los retos que la ANUIES observa en el entorno actual, se desprenden temas de reflexión sobre la actividad académica, en materia de docencia, investigación y extensión.

La diversidad creciente del estudiantado mexicano es anecdóticamente evidente pero insuficientemente conocida en forma



sistemática, lo cual representa un déficit clave en la información disponible sobre la educación superior. Las cambiantes condiciones económicas, familiares y culturales del estudiantado mexicano no suelen ser consideradas en la planeación y gestión institucional de las IES. Este conocimiento, y su traducción en estrategias y programas de atención escolar, representa un reto fundamental para mejorar y adecuar el enfoque educativo centrado en el estudiante y en el aprendizaje.

En relación con la docencia se enfrentan tres desafíos: las transformaciones en los formatos de conocimiento que se están operando en las sociedades contemporáneas; la diversidad cultural del estudiantado y la necesidad de cambios en el desarrollo curricular.

El primer desafío implica la formación para toda la vida y la capacidad de aprender a aprender, lo que exige profundizar en los modelos educativos centrados en el aprendizaje. El segundo está relacionado con la reciente expansión de la matrícula y la esperada en el futuro: llegarán a la educación superior estudiantes crecientemente diversos en términos culturales, étnicos y sociales, con el reto pedagógico de diversificar las oportunidades de aprendizaje. El tercero se refiere a las implicaciones curriculares de las salidas al mercado de trabajo. No es posible aplazar la generalización de diseños curriculares flexibles. Es impostergable actualizar las estructuras curriculares de duración diversa y de tipo integrado, en las cuales la licenciatura se articula con el posgrado, como lo están haciendo los sistemas de educación superior de Norteamérica y Europa. Los cambios curriculares requieren de una selección adecuada y una participación comprometida de los profesores

para garantizar la sostenibilidad de las reformas propuestas.

No obstante los cambios que pueden y deben realizar las IES, persisten los problemas de inserción en el mercado laboral. Ante los nuevos retos de la expansión esperada del nivel superior, con el consiguiente aumento de egresados que buscarán empleo, se requiere del concurso del sector productivo para ampliar el mercado de trabajo y mejorar las condiciones de inserción de los egresados.

Una política de educación superior pertinente exige la convergencia de los sectores público y privado. Los planes y proyectos de las instituciones requieren, en efecto, de una más adecuada articulación con otras políticas públicas. El potencial de formación de sujetos y la generación de conocimientos de las IES será plenamente aprovechado sólo si se desarrollan políticas públicas favorables al empleo formal, la ampliación de la base productiva del país y, sobre todo, a la creciente utilización de desarrollos tecnológicos e innovaciones en todos los sectores económicos y en el gubernamental.

Los cambios nacionales e internacionales ya referidos hacen que la investigación se vuelva crecientemente importante como actividad sustantiva de la educación superior, pero su nuevo papel en el desarrollo nacional exige también que se realice con mayor colaboración entre centros de investigación, universidades públicas y particulares, instituciones tecnológicas, empresas y gobiernos. Sin duda, esta invitación a la construcción de *sistemas de innovación* no puede ser responsabilidad exclusiva de las IES, por lo que es imperioso un mayor compromiso por parte de las empresas y los gobiernos de las entidades federativas. No obstante,

las propias IES deben comprometerse a efectuar las reformas internas que exige la producción de conocimiento y la innovación en la época actual.

Por su parte, las actividades de difusión de la cultura, extensión de los servicios y vinculación con la empresa, el gobierno y otras organizaciones sociales, se verán llamadas a colaborar más íntimamente con los cambios propuestos en docencia e investigación. Algunos propósitos que se colocan en la agenda son:

- Asegurar que la oferta cultural de las IES coadyuve prioritariamente a la formación integral de los estudiantes, sin demérito de su papel como medio de difusión en bien de la sociedad.
- Asegurar que el servicio social, y otros medios de extensión de los servicios, favorezcan en primer lugar el desarrollo comunitario. La revisión de los programas de servicio social y de los medios de extensión de las IES, deberá buscar un balance apropiado entre el carácter formativo de estas actividades y el beneficio social que generan.
- Ampliar los medios de vinculación entre el sector académico y otros ámbitos de la sociedad. Propiciar que se realicen proyectos con el sector productivo, con entidades públicas de los distintos niveles de gobierno y con organizaciones sociales de carácter no gubernamental.

Reviste una particular importancia orientar el conjunto de estas actividades al desarrollo de una renovada función de proyección social de las IES. Hacerlas intervenir en la solución de los problemas del entorno incrementará su legitimidad social, coadyuvará al desarrollo local y

favorecerá la formación integral de los estudiantes.

### ***Financiamiento, coordinación y regulación***

Para el desarrollo del sistema de educación superior del país es indispensable contar con el financiamiento que asegure su consolidación, que abra posibilidades de expansión y desarrollo cualitativo y que asegure la viabilidad de los programas y proyectos de las IES. La experiencia reciente demuestra que la inversión pública y privada en educación superior no solamente ha resultado insuficiente para alcanzar metas ya propuestas, sino que exhibe límites estructurales a corto plazo. Además de recursos suficientes para la operación de las IES, resulta urgente dar lugar a nuevos esquemas de financiamiento a instituciones, planes, programas y proyectos de corte multianual, diversificar las fuentes de ingresos, y superar las inequidades en el financiamiento que se manifiestan en un subsidio desigual por alumno y en una participación variable de las aportaciones de los gobiernos estatales.

Para la ampliación de la cobertura del sistema de educación superior, el impulso a la equidad en el acceso y la consolidación académica de las IES, se requiere un esfuerzo financiero sostenido y compartido. La responsabilidad de financiar la educación superior, la ciencia y la tecnología no puede recaer únicamente en el estado. Si bien éste conserva una función esencial en el financiamiento, los desafíos son de tal magnitud que requieren de la participación de todos los actores.

A la vista de los retos educativos, los actuales medios de coordinación y regu-



lación se presentan como insuficientes, al mismo tiempo que restrictivos, para impulsar una nueva dinámica de crecimiento y pertinencia del sistema de educación superior. La superposición de instancias e instrumentos de supervisión y regulación sobre las actividades de las IES se traduce paradójicamente en un déficit de coordinación efectiva. Este problema de fondo termina por desalentar el desarrollo de las actividades sustantivas. Representa una forma de operación que ha dado lugar a un sistema centrado en las necesidades burocráticas en detrimento de las académicas y sociales.

Es impostergable construir mecanismos de regulación, coordinación y cooperación tales que permitan la articulación de un auténtico sistema de educación superior abierto, flexible, y centrado en el estudiante, así como en la generación de conocimientos e innovaciones.

Un esquema de coordinación y regulación renovado debe partir del reconocimiento de la especificidad de los conjuntos institucionales que forman parte del sistema: universidades públicas autónomas por ley, IES dependientes del estado, e IES particulares. Para el primer conjunto, la autonomía es el valor esencial que inspira el desempeño de sus funciones,

por lo que las políticas de regulación no sólo deben respetar escrupulosamente los derechos asociados a la autonomía, sino aprovechar y potenciar la capacidad de estas instituciones para generar innovaciones y articular formas de colaboración interinstitucionales en el plano nacional e internacional. Las IES dependientes de la federación y los estados requieren un margen más amplio que el existente en materia de operación, administración y gestión de recursos, lo que implica el reto de combinar adecuadamente mecanismos centralizados de coordinación y regulación y procesos flexibles de gestión académica, administrativa y financiera. Por último, para el conjunto de IES particulares, el reto consiste en la mejora y aseguramiento de la calidad de los programas: para las que han transitado hacia la evaluación y la acreditación, demostrando objetivamente que cuentan con estándares adecuados de calidad, se requieren formas de regulación favorables a su desarrollo académico y al desempeño de sus funciones, mientras que, para el caso de aquellas que no han demostrado tales estándares, se requieren mecanismos rigurosos de supervisión, control y transparencia de parte de la autoridad educativa correspondiente.

## TEMAS CRUCIALES DE LA AGENDA

Como resultado del análisis hasta aquí desarrollado, a continuación se presenta una agenda de temas con el propósito de contribuir a la definición y adopción de una política de Estado para la educación superior. Cabe señalar que si bien los temas han sido objeto de atención por parte de la ANUIES desde hace más de dos décadas y han quedado plasmados en diversos documentos de política, y reconociendo que la maduración de las transformaciones educativas requiere de horizontes de mediano y largo plazos, es indispensable impulsar, con estrategias actualizadas en un entorno de permanente cambio, los programas y acciones que competen desarrollar a las IES, al sistema en su conjunto y al Estado, con miras a alcanzar el escenario deseable al año 2020. Cada uno de los temas enuncia un objetivo, describe la problemática central y plantea las principales propuestas dirigidas a los actores políticos y educativos de los distintos poderes y órganos de gobierno.

### ***Ampliar la cobertura con equidad***

La cobertura educativa del nivel superior es inferior a las metas propuestas por la ANUIES y a las establecidas por las autoridades educativas, con notables asimetrías entre las entidades federativas y desiguales niveles de participación de los jóvenes según su perfil social y cultural. La ampliación de la cobertura debe favorecer la disminución de las inequidades.

Para ampliar la cobertura de la educación superior se requiere mejorar los niveles de atención, retención y eficiencia del sistema educativo en su conjunto. Es necesaria una estrategia educativa y social integral que comprometa, en forma articulada, a todo el sistema. Sólo mediante estrategias de colaboración entre las instituciones educativas, públicas y particulares, la sociedad y las autoridades, se podrá garantizar el logro de metas de cobertura, acceso y equidad en cada entidad federativa y en el país.

La ANUIES propone un acuerdo con el gobierno federal para que se establezcan programas, se inviertan recursos públicos y privados, y se redoblen esfuerzos, con el fin de poder garantizar que en el año 2012 el promedio nacional de la cobertura en educación superior de la población entre 19 y 23 años iguale o supere el 30 por ciento, y asegurar que en ninguna entidad federativa éste sea inferior al 20 por ciento. Los distintos órdenes de gobierno deberán apoyar el incremento de la matrícula en las instituciones públicas existentes que tengan capacidad para ello, y crear nuevas instituciones públicas bajo un riguroso proceso de planeación. Habrá que ampliar y fortalecer los programas de becas para estudiantes en condiciones de desventaja económica, particularmente el PRONABES, a fin de que todos los jóvenes cuenten con igualdad de oportunidades para cursar estudios superiores.

El impulso a la cobertura que se propone para los próximos años implica asi-



mismo retos trascendentes en lo que se refiere a la formación y habilitación de los profesores que se incorporarán a las IES ya existentes o a las nuevas instituciones que se establezcan.

### ***Acentuar la pertinencia y la responsabilidad social***

La educación superior debe redoblar esfuerzos en la búsqueda de una mayor pertinencia. Es indispensable enfocar este propósito en un sentido amplio, no limitado a las nociones de eficiencia, competitividad y ajuste de la oferta al mercado. Se imponen tareas de vinculación de las funciones académicas de las IES a los proyectos de desarrollo del país y sus regiones, así como la promoción de una relación más adecuada con las necesidades y expectativas de la sociedad y los individuos.

Los criterios que orienten la política educativa deberán tomar en consideración las funciones que hoy desarrollan las IES públicas y particulares en un contexto de cambio permanente, que reclama su contribución a la conformación de una sociedad más democrática, a la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con el desarrollo del país, con el fortalecimiento de la identidad y la cultura, y con la comprensión y solución de los grandes problemas nacionales.

La ANUIES se compromete a ampliar los espacios académicos de reflexión, debate y análisis sobre la problemática de México y sus regiones con el fin de actualizar un referente de pertinencia para la educación superior. A partir de ello, propone y se compromete a impulsar enfoques educativos de formación integral y a promover con las IES afiliadas la revisión

y adecuación de los planes de estudio, las agendas de investigación y las actividades de extensión y difusión.

### ***Mejorar la calidad educativa***

Considerando que la calidad es un propósito transversal, permanente y compartido de la educación superior, la ANUIES reitera su compromiso para impulsar programas y acciones tendientes al mejoramiento de la calidad en todos y cada uno de los procesos educativos, administrativos y de gestión institucional. Aprecia también la necesidad de ampliar y mejorar la evaluación como un instrumento para orientar y asegurar la calidad.

El desarrollo de mecanismos de evaluación y el de la cultura respectiva son avances irrenunciables, pero se requiere transitar a evaluaciones más productivas que aseguren pertinencia y eviten redundancias. Es necesario construir un renovado sistema de evaluación que contribuya a la mejora educativa. Para ello se deberá combinar la evaluación externa, bien diseñada y realizada, con las evaluaciones a cargo de las propias IES.

La ANUIES propone a las autoridades educativas apoyar decididamente los esfuerzos de las IES por mejorar continuamente la calidad, tomando en cuenta sus diferencias y peculiaridades. Ello requiere que los programas de impulso a la calidad, así como los instrumentos de evaluación que se diseñen, sean flexibles e incluyan a la totalidad y diversidad de las instituciones del sistema. Además, propone revisar en profundidad los mecanismos de evaluación existentes atendiendo a las propuestas de las comunidades académicas, privilegiando el propósito de mejora para que fomenten la innovación.

### ***Promover la innovación***

La sociedad enfrenta nuevos retos educativos. Para dar respuesta a las demandas actuales es preciso transformar los modelos de enseñanza-aprendizaje, innovar continuamente, diversificar las modalidades educativas e impulsar una educación para todos durante toda la vida. Se requiere sobre todo favorecer la formación de sujetos capaces de actualizar sus conocimientos y habilidades; de generar, sistematizar y aplicar información; de trabajar en equipos y redes de manera interdependiente y cooperativa; de aprender y aplicar distintos lenguajes científicos y tecnológicos, y de asumir perspectivas multirreferenciales.

La ANUIES propone redoblar esfuerzos de innovación, lo que implica desarrollar procesos integrales de formación en las diversas áreas del conocimiento y disciplinas profesionales, impulsar programas en distintas modalidades y formatos educativos –como la educación virtual, semi presencial y a distancia–, y abrir oportunidades de formación y actualización en previsión de las nuevas demandas de la población adulta.

Además, la práctica docente debe ser transformada para lograr ambientes de aprendizaje que permitan una relación más estimulante entre profesores y estudiantes. Los modelos educativos deben lograr que los alumnos desarrollen las habilidades intelectuales, las competencias y los valores socialmente deseables. En los procesos educativos se deben aprovechar las nuevas tecnologías de información y comunicación, ampliar las oportunidades de movilidad de estudiantes y académicos, así como impulsar la internacionalización.

También se propone continuar con la revisión y actualización de los planes y programas de estudio de todas las carreras para que incorporen los conocimientos de frontera y respondan a las transformaciones de las prácticas profesionales. Ello requiere de estructuras curriculares flexibles, susceptibles de adaptación e innovación. Se propone que las políticas que orienten el programa sectorial educativo pongan especial énfasis en el apoyo a las iniciativas de innovación que desarrollen las IES y fortalezcan los proyectos orientados al desarrollo integral de los estudiantes.

### ***Fortalecer las capacidades académicas y de organización***

Para mejorar y consolidar la calidad y pertinencia académicas del sistema de educación superior es crucial disponer de los medios que posibiliten el desarrollo de capacidades académicas y de organización, enfocadas al alcance de los objetivos y metas de cada institución, de los distintos conglomerados institucionales y del sistema en su conjunto. Es fundamental diseñar políticas, programas y acciones específicas dirigidos a fortalecer el perfil del personal académico, reestructurar la carrera académica en las IES, replantear el régimen de estímulos, emprender estrategias para la renovación de la planta académica y asegurar condiciones de jubilación adecuadas para el personal en retiro. Se requiere también mejorar la infraestructura, los acervos y los equipamientos materiales para un cabal desempeño de las funciones de docencia, investigación y extensión; adecuar las capacidades de gobierno, organización, gestión y administración a los principios y



En un esfuerzo conjunto, las instituciones y el Estado han generado dinámicas de cambio en múltiples aspectos del sistema: planes y programas, modelos de gestión, procesos de evaluación y perfil de la planta académica, por citar sólo algunos de los más evidentes. Las soluciones han comenzado a rendir frutos, sin embargo, las nuevas condiciones del entorno, la propia dinámica de cambio del sistema, una mayor conciencia social sobre la importancia de la formación superior y la generación de conocimientos e innovaciones, así como las crecientes demandas de la población para tener acceso a la educación superior, abren un nuevo escenario de oportunidades y desafíos para el sistema en su conjunto y para cada una de las instituciones que lo integran.

Dicho en breve, hoy el sistema de educación superior cuenta con mejores instrumentos de política, pero los retos

son más amplios y más urgentes. Hay por lo tanto una exigencia de renovados esfuerzos a partir de un espíritu autocrítico y creativo. En el curso de los próximos años, el sistema estará obligado a crecer con equidad a mayor velocidad en todo el territorio nacional, a mejorar su calidad y a reforzar su contribución al desarrollo del país. En suma, a confirmarse como uno de los mejores instrumentos de que dispone la sociedad mexicana para enfrentar con optimismo y confianza los retos del presente y del futuro.

De este modo la ANUIES ratifica su compromiso de colaborar, con todos los actores sociales, para definir una política de Estado dirigida a la educación superior. Sirva esta propuesta para continuar el debate, plantear nuevas preguntas y abrir espacios incluyentes de diálogo y concertación para hacer de la educación superior la palanca del desarrollo del país.





valores académicos de las instituciones; y desarrollar sistemas de planeación y programación estrictamente centrados en la mejora y aseguramiento de la calidad de las IES.

La ANUIES propone a las autoridades educativas establecer una nueva etapa del PROMEP para la consolidación de los cuerpos académicos, la conformación de redes interinstitucionales, la reincorporación de profesores becados y el aseguramiento de nuevas becas.

Además, recomienda continuar y extender a todos los subsistemas públicos los procesos de planeación estratégica impulsados por los programas federales para el fortalecimiento institucional (PIFI, PIFOP, PIFIEMS y PROMIN) vinculados a los objetivos del sistema en su conjunto y que tomen en cuenta las diversas realidades institucionales, respondan a objetivos de mejora concertados y promuevan la participación de las comunidades académicas, así como hacer las modificaciones normativas necesarias para posibilitar ejercicios multianuales de planeación y asignación de recursos.

También se propone que las IES, en diálogo con las autoridades gubernamentales correspondientes, revisen sus programas de estímulos al personal académico con la finalidad de amortiguar su impacto económico en los ingresos. La propuesta implica mejorar los niveles salariales y disminuir la proporción del estímulo en el ingreso nominal. La ANUIES, asimismo, hace notar la urgencia de enfrentar la problemática de las jubilaciones y pensiones del personal académico y administrativo.

### ***Potenciar la generación y aplicación de conocimientos***

La generación de conocimientos aparece como una herramienta fundamental para el desarrollo de las naciones y se presenta como un elemento básico para la producción y suministro de un conjunto de bienes públicos esenciales para la sociedad. México, a diferencia de los países desarrollados o en desarrollo acelerado, ha venido implementando una política científica y tecnológica de corto alcance, que conlleva una pérdida de dinamismo del actual conjunto de programas del sector. En consecuencia, un problema central del sistema nacional de ciencia y tecnología es la falta de un plan de largo plazo que involucre a las instancias locales y al sector privado. Por lo tanto, es imprescindible diseñar una política de Estado para la generación de conocimientos y para la innovación.

En particular, se considera necesario que las IES incorporen en sus programas de investigación, así como en sus planes de estudio de licenciatura y posgrado, las áreas novedosas de la ciencia y la tecnología, como la nanotecnología, la biotecnología, las ciencias y tecnologías del ambiente, la inteligencia artificial, la mecatrónica, la fotónica, las ciencias genómicas, la investigación de nuevos materiales y energías, la robótica, las telecomunicaciones, la microelectrónica y las ciencias del espacio, entre otras.

La ANUIES propone incorporar al marco legal vigente el criterio de que la generación y la aplicación innovadora

de conocimientos son bienes públicos e instrumentos estratégicos para combatir la pobreza y la desigualdad, mejorar la competitividad, reducir la inequidad y consolidar la democracia; y que el Estado defina, en coordinación con el sistema de educación superior, las líneas prioritarias de un sistema nacional de innovación tecnológica. Además, se propone ampliar los incentivos fiscales para incrementar la inversión privada en la ciencia y tecnología, particularmente en las micro, pequeñas y medianas empresas.

### ***Formar recursos humanos de alto nivel***

El posgrado nacional se caracteriza por su heterogeneidad en calidad, estructuras curriculares, pertinencia y orientación. En décadas recientes se ha expandido de manera importante pero aún resulta insuficiente para atender las necesidades de formación de recursos humanos de alto nivel que requiere el país. Las políticas y programas federales establecidos para su fortalecimiento, si bien han permitido conformar una plataforma básica para el mejoramiento de su calidad, no han atendido a todo el universo de programas existentes con diversas orientaciones académicas.

La ANUIES propone crear un mecanismo de concertación con el gobierno federal (SEP y CONACYT) y el Consejo Mexicano del Posgrado (COMPEPO) para establecer políticas públicas que atiendan de manera integral el posgrado nacional y que promuevan la expansión y diversificación de programas, su calidad y pertinencia y la equidad en el acceso a los estudios en sus diversos niveles y modalidades. Asimismo, adecuar los criterios de

evaluación y acreditación del posgrado, a fin de considerar tanto los programas con orientación a la investigación como los de orientación profesional para incentivar el mejoramiento de la calidad de todos ellos. También propone promover estrategias para acelerar el proceso de desconcentración geográfica de los posgrados de calidad, impulsar programas regionales interinstitucionales y ampliar el número de becas a estudiantes.

### ***Renovar la vinculación, la extensión de los servicios y la difusión de la cultura***

Las IES, por medio de sus actividades de vinculación, extensión de los servicios y difusión de la cultura, se articulan con el entorno para lograr una mayor pertinencia de la docencia y la investigación. Realizan labores de divulgación, de acción cultural —con especial énfasis en la cultura humanística y científica— y de prestación de servicios a la sociedad. Brindan oportunidades de formación a lo largo de toda la vida, y de actualización de la formación profesional. Sin embargo, estas actividades no han logrado una integración plena con la docencia y la investigación, y no han tenido el impacto social deseado, por lo que se hace impostergable fortalecer la presencia de las IES en una sociedad en continuo proceso de transformación.

La ANUIES propone establecer políticas para el reconocimiento y la integración de estas actividades en la planeación y evaluación general del sistema educativo; favorecer la creación de redes y *clusters* para apoyar la formación profesional, y establecer alianzas estratégicas con los diferentes órdenes de gobierno y sectores sociales para realizar proyectos de desarrollo y de servicio social. Asimismo,



propone aumentar los recursos públicos para el apoyo de actividades de vinculación, extensión de los servicios y difusión de la cultura.

### ***Actualizar la coordinación y regulación del sistema***

Los mecanismos para la coordinación y regulación del sistema de educación superior son insuficientes. Ha dejado de operar la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) y las instancias estatales de planeación muestran niveles distintos de consolidación. Hay poca articulación entre las instituciones y los subsistemas, lo que inhibe la movilidad de estudiantes y profesores. Son insuficientes y diversos los criterios para el otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) por parte de las autoridades federales y estatales. No se cuenta con instrumentos de regulación para evaluar y acreditar la calidad de la oferta de programas educativos no presenciales proporcionados por proveedores nacionales o transfronterizos. Es impostergable diseñar nuevas modalidades de coordinación y regulación que hagan de la educación superior un sistema abierto y flexible y que garantice la calidad, tal como se anticipaba en la visión 2020 de la ANUIES.

En consecuencia, se propone reformar la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, para que considere los siguientes aspectos:

- Una definición clara de la obligación de rendir cuentas a la sociedad.
- La definición de mecanismos confiables de evaluación, internos y externos, precisando su carácter obligatorio y sus consecuencias.

- La redefinición de las reglas para el otorgamiento del RVOE, en los niveles federal y estatal, a fin de que existan exigencias unificadas sustentadas en criterios de calidad y pertinencia.
- La distinción jurídica de las IES particulares en dos tipos: instituciones académicas sin fines de lucro e instituciones con fines de lucro, con los correlativos derechos y obligaciones.
- La regulación de la participación de proveedores extranjeros en el sistema de educación superior.

También se propone rediseñar la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación (CONPES), con una composición que responda a la actual conformación del sistema y que permita una amplia participación de las IES; fortalecer las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para impulsar el desarrollo de sistemas estatales; apoyar iniciativas de cooperación en proyectos y redes que se enfoquen a la solución de problemas regionales, y apoyar a la ANUIES para que incremente su contribución al diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas y a la coordinación del sistema.

### ***Ampliar el financiamiento y mejorar su distribución***

La inexistencia de una política de Estado hace que el gasto que se destina a las IES no cuente con fuentes permanentes y estables de financiamiento y que esté sujeto a presiones políticas y a los estrechos márgenes presupuestales de cada año fiscal. Pese a que las leyes establecen proporciones mínimas de financiamiento público para educación y para ciencia y

tecnología, éstas no se han alcanzado, y además no existen criterios claros para el otorgamiento de los recursos.

Es reclamo ampliamente compartido que las instituciones públicas de educación superior y los centros de investigación cuenten con los medios económicos y materiales suficientes para que puedan alcanzar niveles de excelencia en las actividades que realizan, y simultáneamente que ejerzan con la mayor eficiencia y transparencia los recursos que la sociedad les entrega. También se demanda un nuevo esquema de financiamiento que, en un contexto de certidumbre, asigne los recursos más allá de situaciones coyunturales, a fin de evitar decisiones arbitrarias tanto por el Poder Ejecutivo como por el Legislativo. Para ampliar la cobertura del sistema de educación superior con equidad se requerirá realizar un esfuerzo financiero sin precedente.

La ANUIES propone definir una política de estado para el financiamiento de la educación superior, la ciencia y la tecnología, resultante de un pacto nacional entre los tres órdenes de gobierno, los poderes Ejecutivo y Legislativo, las comunidades académicas y la sociedad, bajo los principios de institucionalización, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad y reconocimiento al desempeño institucional, que permita una gestión estratégica multianual. Se propone lograr que, a partir de 2007, la inversión pública (federal, estatal y municipal) para educación superior crezca de manera sostenida para alcanzar, a corto plazo, al menos el 1.5 por ciento del producto interno bruto;

asimismo, que el presupuesto consolidado del programa de ciencia y tecnología supere el uno por ciento del PIB.

En el marco del federalismo, se propone incrementar el financiamiento de los gobiernos estatales en educación superior, ciencia y tecnología, incentivar la participación privada y aprovechar los fondos internacionales, así como considerar en los proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación, un fondo para aplicar el modelo de asignación adicional al subsidio federal ordinario aprobado por la ANUIES para garantizar la objetividad y equidad en la distribución de recursos públicos con base en el desempeño institucional y el cierre de brechas.

Para dar certeza financiera a las IES públicas, se demanda que en ningún caso se disminuya el presupuesto irreductible y que se respeten las asignaciones determinadas por el Poder Legislativo.

Adicionalmente, se propone continuar y ampliar los recursos extraordinarios para el mejoramiento de la calidad y la resolución de problemas estructurales, fundamentalmente la atención a pasivos contingentes, la regularización de plantilla no reconocida, y los planes de jubilación y retiro.

Por último, se sugiere establecer criterios para que el pago de inscripciones y colegiaturas sea deducible del impuesto sobre la renta acreditado por las personas responsables de la erogación correspondiente. A tal efecto se propone la formación de un grupo de trabajo encargado de perfilar una iniciativa técnica y jurídica que considere las reglas, casos de aplicación y excepciones a esta opción.



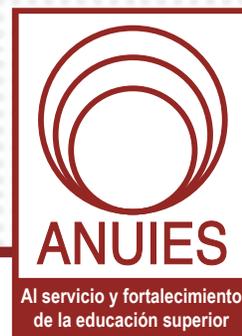
***Integrar el sistema nacional de información de la educación superior***

Si bien se han tenido avances en la conformación de sistemas de información de la educación superior, éstos resultan parciales y desarticulados. En México no se cuenta con un sistema nacional de información que permita conocer de forma válida, confiable y oportuna la situación que guarda este nivel educativo, y que apoye la toma de decisiones y la resolución de problemas. Esta circunstancia requiere crear y operar, con la mayor urgencia, un sistema de información estadística único sobre la educación superior

de alcance nacional y con desagregación regional, estatal e institucional, que provea herramientas y procedimientos adecuados para recopilar, sistematizar y analizar la información.

La ANUIES propone diseñar un sistema nacional de información, identificar sus componentes y los mecanismos para su articulación y operación y conferirle el estatus jurídico de fuente obligatoria y común para la medición y análisis de los procesos y acciones vinculados con la educación superior en México. Asimismo, realizar un censo periódico sobre el sistema de educación superior con el fin de contar con información confiable y válida sobre este nivel.

## COROLARIO



Uno de los retos más estimulantes en la tarea de proyectar cursos de acción oportunos y deseables, radica en la posibilidad de comprender aquellas tendencias que anticipan los rasgos del futuro. En el ejercicio de prospectiva planteado por la ANUIES en *La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*, se presentan escenarios alternativos con base en diferentes hipótesis de crecimiento económico y distintas opciones de articulación de las políticas públicas. En dicho documento se enfatiza la necesidad de potenciar el sistema de educación superior del país, en sus dimensiones cuantitativa y cualitativa, para hacerlo desempeñar un papel protagonista en el impulso al desarrollo nacional, el crecimiento de la economía, el combate a la desigualdad social y la promoción de valores de ciudadanía global, democracia y humanismo. Tal enfoque conserva plena vigencia. Las acciones desarrolladas por las IES en los últimos años, así como las políticas de educación superior comprometidas con el mejoramiento del sistema, han permitido dar pasos en el rumbo acordado por la ANUIES y cimentado una plataforma más firme y amplia para enfrentar los desafíos de la actualidad.



En un esfuerzo conjunto, las instituciones y el Estado han generado dinámicas de cambio en múltiples aspectos del sistema: planes y programas, modelos de gestión, procesos de evaluación y perfil de la planta académica, por citar sólo algunos de los más evidentes. Las soluciones han comenzado a rendir frutos, sin embargo, las nuevas condiciones del entorno, la propia dinámica de cambio del sistema, una mayor conciencia social sobre la importancia de la formación superior y la generación de conocimientos e innovaciones, así como las crecientes demandas de la población para tener acceso a la educación superior, abren un nuevo escenario de oportunidades y desafíos para el sistema en su conjunto y para cada una de las instituciones que lo integran.

Dicho en breve, hoy el sistema de educación superior cuenta con mejores instrumentos de política, pero los retos

son más amplios y más urgentes. Hay por lo tanto una exigencia de renovados esfuerzos a partir de un espíritu autocrítico y creativo. En el curso de los próximos años, el sistema estará obligado a crecer con equidad a mayor velocidad en todo el territorio nacional, a mejorar su calidad y a reforzar su contribución al desarrollo del país. En suma, a confirmarse como uno de los mejores instrumentos de que dispone la sociedad mexicana para enfrentar con optimismo y confianza los retos del presente y del futuro.

De este modo la ANUIES ratifica su compromiso de colaborar, con todos los actores sociales, para definir una política de Estado dirigida a la educación superior. Sirva esta propuesta para continuar el debate, plantear nuevas preguntas y abrir espacios incluyentes de diálogo y concertación para hacer de la educación superior la palanca del desarrollo del país.







**2006**